

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1829

Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: Centésimo aniversario de la creación del Sportsman Club Social y Deportivo, llevado a cabo el día 7 de agosto de 2019 en la ciudad de Villa Cañas, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Scaglia.** (2.741-D.-2019.)

Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el centésimo aniversario de la creación del Sportsman Club Social y Deportivo, de la ciudad de Villa Cañas, provincia de Santa Fe, a conmemorarse el 7 de agosto de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del centésimo aniversario de la creación del Sportsman Club Social y Deportivo, de la ciudad de Villa Cañas, provincia de Santa Fe, llevado a cabo el día 7 de agosto de 2019.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Daniel Scioli. – Gonzalo P. A. del Cerro.
– Pablo M. Ansaldi. – Mario H. Arce. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados el centésimo aniversario de la creación del Sportsman Club Social y Deportivo, de la ciudad de Villa Cañas, provincia de Santa Fe, a conmemorarse el 7 de agosto de 2019, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el centésimo aniversario de la creación del Sportsman Club Social y Deportivo, de la ciudad de Villa Cañas, provincia de Santa Fe, a celebrarse el día 7 del mes de agosto de 2019.

Gisela Scaglia.

* Art. 108 del Reglamento.